



Madrid, a 20 de abril de 2005

Ref.- Notificación Hecho Relevante: Convocatoria Junta General de Accionistas

La empresa OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., (OHL), en cumplimiento de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores informa del siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., en su reunión de 31 de marzo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el Auditorio del Hotel Meliá Castilla, en la c/ Capitán Haya nº 43, el día 9 de mayo de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el 10 de mayo de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio económico 2004 de OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., así como de su Grupo Consolidado.
- Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.
- Tercero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- Cuarto.-** Cese y nombramiento de consejeros.
- Quinto.-** Reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
- Sexto.-** Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Séptimo.-** Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales en Registro Mercantil.
- Octavo.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN:

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Gobelos, 35-37, o a través de la página web de la Sociedad (www.ohl.es), así como el derecho de obtener la entrega o el envío gratuitos, de copia de los siguientes documentos:

Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad.

Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del Grupo Consolidado.

Informes emitidos por la firma de auditoría respecto a las cuentas anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Informe sobre el Gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2004.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar al Consejo de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, esto es, desde el 10 de mayo de 2004. A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse al Departamento de Atención al Accionista (teléfono 91.348.44.71, ó relacion.accionistas@ohl.es).

DERECHOS DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas de la Sociedad. Será requisito indispensable para que cualquier accionista tenga derecho a voz y voto en la Junta, que tengan inscritas las acciones en el correspondiente Registro Contable con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma, y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia, dicha tarjeta podrá ser sustituida por el oportuno certificado de legitimación, expedido, a estos efectos, por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Como es habitual se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria.

Fdo: José María del Cuvillo Pemán
Vicesecretario del Consejo de Administración